

ANEXO I

Solicitud de ayuda a los Ayuntamientos de los municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 2.500 habitantes para la mejora de la seguridad, accesibilidad y el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales para el año 2020

1.- Ayudas solicitadas:

☐	Mejora de la seguridad	
☐	Mejora de la accesibilidad	☐ Mantenimiento instalaciones

2.- Datos de identificación del Ayuntamiento:

Nombre o razón social		NIF	
Domicilio	Tipo vía	Nombre vía	Nº
CP	Localidad	Provincia	
Persona de contacto			
Teléfono	Correo electrónico		

3.- Datos del/la representante:

NIF/NIE	Apellido 1	Apellido 2
Nombre		
En calidad de	☐	Alcalde-Presidente
	☐	Concejal delegado del Área de Deportes
	☐	Responsable del ente municipal que tenga asumidas las competencias en materia de deportes

4.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

5.- Datos de la entidad bancaria para la transferencia:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

6.- Documentación requerida:

Certificación del Secretario del Ayuntamiento del Acuerdo de aprobación de la solicitud de Ayuda por el órgano municipal competente. En el caso de que un Ayuntamiento solicite subvención por más de una actuación, dicha certificación deberá detallar, de forma individualizada, la denominación y el presupuesto de cada una de las inversiones	☐
Certificación acreditativa de la titularidad municipal de la instalación deportiva en la que se vaya a realizar la actuación objeto de la subvención	☐
Presupuesto detallado de la obra o suministro para el que se solicita la subvención, debidamente aprobado por el Ayuntamiento	☐
Proyecto de ejecución supervisado, en los casos que procede, firmado por técnico competente y aprobado por el órgano municipal competente. En los casos en los que el proyecto no proceda, certificado acreditativo o memoria valorada de la actuación firmado por técnico competente	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Agencia Tributaria	☐
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

7.- Declaración responsable

- El solicitante DECLARA bajo su responsabilidad que acepta las bases de la convocatoria, y que cumple los requisitos exigidos por la misma y que no se halla incurso en alguna de las causas determinadas en el art. 13.2. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En, a de de

FIRMADO:

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE DEPORTES, TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:**

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestión de la línea de subvención para el acondicionamiento de instalaciones deportivas municipales

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Intervención de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Tribunal de Cuentas

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos